



CGTP

I ASAMBLEA NACIONAL DE DELEGADOS

INFORME CENTRAL



Lima, 24 de junio 2017

**INFORME A LA I AND PRESENTADO POR GERONIMO
LOPEZ SEVILLANO A NOMBRE DEL CONSEJO NACIONAL
DE LA CGTP
24 de junio 2017**

Estimados compañeros de la Mesa de Directiva:

Compañeros y compañeras participantes en la I AND CGTP:

No podríamos comenzar la presente, sin expresar nuestro dolor e indignación por las víctimas del incendio de la Galería Comercial Nicolini, a tres cuadras de nuestra sede en Lima. Las informaciones señalan la muerte de trabajadores jóvenes que no pudieron escapar debido a las puertas cerradas con llaves por los propietarios lo que revela la existencia del abominable trabajo semi esclavo y la falta de supervisión laboral de las autoridades. Les pido ponerse de pie para honrar su memoria con un minuto de silencio a estos mártires del trabajo.

En consideración a los artículos 32 y 33 de nuestro Estatuto a partir del XIV Congreso Nacional realizado en noviembre 2016, corresponde hoy, dar cuenta de la aplicación de los acuerdos y resoluciones; señalar la situación política y la perspectiva de los trabajadores, en una fecha por lo demás de alta significación para nuestra confederación, porque se trata del Día del Campesino Peruano y valoración de la Reforma Agraria promulgada por el Presidente Velasco Alvarado, a quienes les rendimos nuestro mejor homenaje y aplausos, así como saludamos a las centrales campesinas como la CCP y la CNA y otras organizaciones de los trabajadores del campo como los compañeros de la agro exportación, de los ingenios azucareros, a las comunidades y rondas campesinas de la costa, andinas y amazónicas. A todos ellos les hacemos un llamado a fortalecer a la CGTP. Las puertas están abiertas, porque la CGTP es depositaria de la alianza obrera y campesina y por tanto, también les pertenece.

El Amauta Mariátegui, fundador de nuestra CGTP, señaló en 1928 que *"La organización de los obreros y campesinos con carácter netamente clasista constituye el objeto de nuestro esfuerzo y nuestra propaganda"*. En consecuencia, encomendamos al Departamento de Asuntos Agrarios que elabore un directorio, tome contacto e inicie la articulación de nuestras relaciones con las organizaciones del campo, culminando en un renovado encuentro obrero y campesino.

1.- LA SITUACION INTERNACIONAL

En el tema internacional vemos la persistencia de las medidas neoliberales supuestamente para superar la crisis económica y financiera del capitalismo mundial, agrava más la situación de los trabajadores y trabajadoras y de los pueblos en general.

En EE.UU. y la mayoría de países de Europa se han reducidos los puestos de trabajo y se da un trato discriminatorio a los migrantes; las acciones bélicas en el Medio Oriente han provocado una crisis humanitaria que se refleja en todo el mundo especialmente en Europa, donde se han dado múltiples ataques terroristas en respuestas a las acciones guerreristas imperialistas.

La situación internacional es preocupante debido a la agresividad del imperio norteamericano al mando del presidente Donald Trump, por sus afanes guerreristas e intervencionistas, por su agresión a Siria, sus desafíos a la República Democrática de Corea, por el cerco de la OTAN contra Rusia. Su política provocadora puede desencadenar terribles respuestas defensivas que ponen en peligro la paz mundial.

Urge por ello que nuestra Federación Sindical Mundial (FSM) y el movimiento obrero internacional levanten una campaña en defensa de la paz, la amistad y cooperación de los pueblos, así como la defensa del trabajo digno.

Por otro lado, Trump retira a Estados Unidos del Acuerdo de París, el pacto global ratificado el 2016 para reducir las emisiones globales de gases de efecto invernadero, desafortunado retiro que conmociona al mundo y decepciona a la inteligencia de su propio país.

La actual administración estadounidense no reconoce que procesos globales como el cambio climático, que afectan a todos los países, no pueden enfrentarse satisfactoriamente con una mentalidad de competencia en que algunos países ganan y otros pierden. Trump justifica su decisión con el argumento que el Acuerdo de París perjudica los intereses económicos de Estados Unidos, ya que obstaculizaría sus planes para impulsar la industria de hidrocarburos, especialmente el carbón. También denuncia que los compromisos del Acuerdo de París no han sido lo suficientemente estrictos para países como China o la India

que registran tantas o más emisiones de Gases de Efecto Invernadero (GEI) que EEUU, y que además estos países –junto con otros países en desarrollo- exigen miles de millones de dólares en ayuda de los países desarrollados. Este razonamiento no toma en cuenta el principio de Responsabilidades Comunes pero Diferenciadas, que reconoce que históricamente los países desarrollados han emitido más gases efecto invernadero para desarrollar sus economías que los países en desarrollo, y por lo tanto, no se les puede exigir lo mismo a todos los países. Al negar este principio, Estados Unidos estaría evadiendo su responsabilidad en el cambio climático. Estados Unidos fue el principal emisor de GEI entre 1850 y 2007, y sería responsable de 28.8% de las emisiones.

El Departamento de Ecología y Medio Ambiente, debe continuar participando dentro de lo que significa la política de alianzas en este tema importante con las Plataformas de la Sociedad Civil y las alianzas estratégicas con el movimiento sindical mundial.

Es propicio destacar la lucha del pueblo y la Autoridad Palestina, víctima de la agresión israelí y la ocupación militar de su territorio sin importarles la muerte de ancianos y niños que aspiran a su libre determinación.

América Latina sigue siendo vulnerable a estos procesos externos con la repercusión en sus economías. Ello y las acciones antidemocráticas de una derecha cada día más radical y autoritaria han producido la pérdida de importantes gobiernos progresistas en países como Brasil, Argentina y Paraguay. De otra parte, se consolida la Alianza del Pacífico integrada por Colombia, Chile, México y el Perú, afectando la integración de la CELAC.

Atilio Borón, prestigioso politólogo señala que EE.UU. cuenta con 80 bases militares en América Latina y el Caribe que amenazan la paz, la democracia, la soberanía e independencia de nuestros países, además cuenta con embajadas y su Agencia de Seguridad (CIA) y otros mecanismos de penetración como la DEA, USAID y el Comando Sur como puntas de lanza para experimentar, usar y abusar de una serie de estrategias y doctrinas para afianzar su dominio en nuestro continente.

En el Perú existen más de siete bases militares norteamericanas instaladas por los gobiernos de turno, incluido el de PPK. El gobierno de

Ollanta Humala, que de 125 soldados norteamericanos en el Perú aumentaron a 3,200.

Por otro lado, EE.UU. persiste en su plan de agresión contra **Venezuela**. Estas arremetidas datan desde 1999 cuando la nación suramericana decidió emprender con soberanía la Revolución Bolivariana, proyecto que ha reivindicado los derechos sociales de los venezolanos.

Lo cierto que el país afronta un acoso financiero internacional – promovido por agencias calificadoras de riesgo–, un sabotaje en el mercado de precios del petróleo, principal ingreso de divisas de Venezuela, y una guerra económica impulsada por la derecha nacional, que conlleva ataques a la moneda y aumento desmedido de precios de los productos, así como contrabando de éstos y escasez inducida.

Además, la derecha nacional, en complicidad con ejes de poder imperial, promueven en la Organización de Estados Americanos, la intervención y violación de la soberanía de la patria bolivariana, con la aplicación de la Carta Interamericana, con el fin de propiciar la intervención extranjera y, con ello, socavar al Gobierno Bolivariano; sin embargo la revolución viene obteniendo triunfos en el plano de la solidaridad y diplomacia no obstante persiste la agresión de la derecha neofascista que ha movilizó al lumpen para incendiar hospitales, escuelas y quemar vivos a los militantes bolivarianos.

Ante esta situación, no podemos quedar mirando desde las cómodas distancias. Proclamamos nuestro total respaldo a la clase obrera, al pueblo y gobierno bolivariano que sabrán superar este instante sin renunciar a sus objetivos revolucionarios.

En ese sentido resulta vergonzoso y hasta ofensivo que PPK exprese una declaración humillante ante el presidente de EEUU que "*América Latina pues es como un perro simpático que está durmiendo en la alfombrita y no genera ningún problema*" y mete sus narices en Venezuela y protege la inmigración de este país, para hacer oposición al Presidente Maduro.

En Argentina, la lucha de los trabajadores ha puesto en tela de juicio al neoliberalismo de Macri y en Brasil el pueblo se moviliza en gigantescas marchas para presionar la dimisión de la banda usurpadora que

encabeza Temer, al ser descubierta la patraña contra Dilma Rousseff para arrebatarle su legítimo gobierno.

En otro contexto saludamos al digno territorio libre de América, a Cuba Socialista por sus logros, por su solidaridad internacionalista, por sus avances científicos en la medicina, en la educación y el bienestar de su pueblo, por las mismas razones rechazamos enérgicamente las declaraciones del presidente Trump que pretende desconocer los avances logrados en las relaciones diplomáticas logradas con los EE.UU. durante la gestión de Barack Obama. Junto a la solidaridad mundial con Cuba, exigimos poner fin al bloqueo económico y la devolución del territorio de Guantánamo ocupado por el imperio norteamericano.

Saludamos la elección de Lenin Moreno en Ecuador que garantizará la continuación de la "revolución ciudadana" y nuestro reconocimiento a la exitosa gestión del Presidente Evo Morales en Bolivia.

Un particular reconocimiento de nuestra asamblea merece la Federación Sindical Mundial (FSM) por la recuperación de bases nacionales y fortalecimiento de su presencia internacional bajo el liderazgo del compañero Georges Mavrikos en cuya dirección tiene una actividad destacada nuestro compañero Valentín Pacho.

En el terreno de nuestra acción internacionalista, hay que impulsar la dinámica de mayor relacionamiento con las centrales sindicales hermanas de Ecuador, Colombia, Brasil, Bolivia y Chile. En nuestra gestión tenemos que realizar un encuentro de sindicalistas sin fronteras y encargamos al Departamento de Relaciones Internacionales de la CGTP elaborar la propuesta correspondiente.

Considerando que este año se celebra el **Centenario de la Revolución Socialista de Octubre**, bajo el liderazgo del partido bolchevique y el genial Vladimir Ilich Lenin que condujo por vez primera en la historia a la conquista del poder por obreros, campesinos y soldados, acabando con el régimen zarista en Rusia, el Departamento de RR.II y Departamento de Educación y Cultura deben elaborar una propuesta de una actividad de masas en alianza estratégica con otras organizaciones coincidentes.

2.- SITUACION NACIONAL

2.1. En lo político

En nuestro país continua la aplicación de las políticas neoliberales en la economía nacional. El gobierno de Pedro Pablo Kuczynski (PPK) comparte objetivos e intereses con el fujimorismo, lo que los lleva a mantener el modelo y las políticas que favorecen al gran capital. Sus perspectivas sin embargo difieren por el comportamiento político autoritario y corrupto del fujimorismo dentro del congreso. El fujimorismo viene utilizando sin ningún tipo de control el poder que significa ser la primera mayoría del parlamento, tras su objetivo de liberar al reo Alberto Fujimori, hecho que nos oponemos categóricamente a cualquier forma de indulto.

Para la población, **la percepción de la corrupción** es alta con respecto a los personajes de la política criolla. De esta forma, las instituciones del Estado neoliberal ya no responden a las exigencias del propio modelo, a tal punto que se ha vuelto una preocupación de los que alientan el ingreso a la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE), quienes de la manera más hipócrita se rasgan las vestiduras, no por el pueblo, sino por sus intereses. De tal forma que las principales instituciones están desprestigiadas y desacreditadas, situación que revela la crisis de la democracia representativa.

Oportunamente señalamos, que el voto de los trabajadores en las elecciones generales del año pasado, respondían a una **táctica de aislamiento al fujimorismo**. En esas condiciones el acercamiento de PPK a la CGTP tuvo que ver con el compromiso de éste por el respeto de los derechos laborales de los trabajadores, en tanto la candidata naranja se reunía con el paralelismo sindical de construcción civil. Lograda la derrota electoral de Keiko Fujimori, advertimos que no teníamos ninguna ilusión en el triunfo de PPK por su extracción de clase, su conducta lobista, pro empresarial y pro norteamericano. Eso debe quedar en claro y en consecuencia el respaldo electoral de los trabajadores respondió a un hecho concreto, válido para ese momento y no constituye un cheque en blanco para el gobierno.

Actuamos con independencia política, sin sacrificar nuestra estrategia y principios, para luchar contra el continuismo neoliberal y por nuestros objetivos de cambio social, motivo por lo que no estamos

impedidos de forjar la resistencia obrera y popular contra el gobierno de PPK, por el contrario, es la hora de impulsarla.

Tenemos un Ejecutivo neoliberal con fuerte presencia gerencial de las grandes empresas privadas y un Legislativo mayoritariamente fujimorista en tanto un Poder Judicial, con ligeras excepciones, es proclive a la corrupción.

Los intereses de los trabajadores no están representados en los poderes del Estado y en consecuencia no podemos continuar hablando a media de voz sobre nuestros objetivos políticos. La **lucha económica** o reivindicativa y la defensa de los derechos laborales, es eje de la lucha sindical por una mejor distribución de la riqueza, expresada en la libertad sindical y la negociación colectiva, en el ejercicio de las relaciones de trabajo, pero debemos tomar conciencia que ésta es limitada sino juntamos con la **lucha política**, por más poder para los trabajadores, en fin para plantearnos un **gobierno de los trabajadores** y aumentar la **lucha en el plano ideológico**, para generar la nueva conciencia de clase productora, por limpiar o descolonizar nuestras mentes de las ideas burguesas que nos están enajenando y haciendo creer que lo bueno para los ricos es también bueno para los pobres.

Este es el camino clasista, mariateguista por el que hay que transitar y no desviarnos, juntando, sumando, articulando, construyendo la nueva fuerza social, es decir la construcción del poder de los trabajadores basada en su cantidad a la que hay que sumar la condición de calidad a través de la unidad.

Podemos hacer en esta parte del informe, una narración de los hechos que acontecen en el país, pero eso lo sabemos a diario y en cada momento de acontecimientos políticos escandalosos. No sólo el caso de Odebrecht que alcanza a todos los gobiernos desde 1990 hasta el actual y no pasa nada, Toledo prófugo, Alan García en el extranjero, Ollanta acusado de hechos criminales, PPK ha permanecido en todos los gobiernos y no sabe nada.

Hay otros casos como el Aeropuerto de Chichero donde se pretendía hacer alianza con el capitalista chileno Piñera sin que éste tenga la suficiente capacidad de inversión o como el caso de la estafa a los niños y al pueblo peruano con la denominada leche "Pura Vida" del grupo

Rodríguez Banda, la exculpación del ex consejero de PPK, Félix Moreno en caso del MINSA-SIS, los juicios y encarcelamientos de gobernadores regionales y de alcaldes, las caídas de puentes carretas e infraestructura urbana, la prescripción de Comunicore, etc.

Por otro lado, se descubren que 28 congresistas mienten en sus declaraciones en sus hojas de vida y no pasa nada, otros con sospechas de narcotráfico. Es que la política burguesa y sus partidos están en una crisis de descomposición que han convertido a la Política como ciencia de la organización del Estado y la sociedad, por escalofriantes espacios de poder personal o de grupos para beneficiarse del tesoro público, de la contribución de todos los peruanos. Es escandaloso que se haya inventado el volumen de los cerros en el Tramo 4 de la Inter Oceánica para cobrar más dinero al Estado. Y el Ministerio de Transportes pagó 1'188.707,31 dólares a Intersur Concesiones por trabajos de remoción de roca, que nunca se realizaron.

La política, entonces está tan desprestigiada que resulta siendo un insulto, porque la clase dominante lo ha degenerado con discurso demagógico, con mentiras, con estafas y algunos trabajadores resultan que *"no quieren meterse en política porque todos son ladrones"*. Que bien para la oligarquía empresarial, a quienes les conviene que los trabajadores no cuestionen la administración del Estado, su estructura y superestructura.

El Amauta Mariátegui señaló que *"La política es hoy la mayor actividad creadora. Es la realización de un inmenso ideal humano. La política se ennoblece, se dignifica, se eleva cuando es revolucionaria"*. Y quién tiene que elevar esa categoría desde el desprestigio es la clase obrera, con su visión estratégica, transformadora, efectivamente revolucionaria.

2.2. En lo económico

El país ha sufrido una manifiesta desaceleración, incrementándose la inflación, una disminución creciente del empleo, incremento del déficit fiscal, deterioro de la balanza comercial y devaluación de nuestro signo monetario.

El presidente del Consejo de Ministros, Fernando Zavala, y el ministro de Economía y Finanzas, Alfredo Thorne en CADE del año pasado manifestaron de un despegue económico en 2017 en un 4,8% liderado

por la inversión privada (5%), en un contexto de mejora en la confianza empresarial doméstica, destrabe de proyectos de infraestructura, mayor liquidez mundial, bajos costos financieros y menores presiones depreciatorias; en tanto el presidente del BCR Julio Velarde señaló que en el 2017 comienza la recuperación de los precios de las exportaciones debido a mejores condiciones globales y al alza del precio del cobre.

Sin embargo, el economista Félix Jiménez, docente de PUCP señaló que no hay razones para esperar el repunte de la inversión privada. Explicó que la idea de destrabar para que la inversión privada suba resulta un "invento" de los economistas del gobierno desde la época de Alan García, señaló que *"Debe quedar claro que la inversión privada se explica, sobre todo, por la inversión extranjera"*

Un tema no previsto y de profunda incidencia en la economía del país constituye el desastre causado por el Fenómeno de El Niño por lo que en opinión del Banco Mundial (BM) el crecimiento pronosticado solo será posible en un 3.3% este año y solo habrá recuperación en el 2018.

El gobierno peruano debe invertir alrededor de US\$ 6,400 millones a lo largo de tres años para reconstruir carreteras, puentes y colegios, y ejecutar proyectos necesarios para proteger a la población de futuros desastres, y el MEF debe financiar la reconstrucción principalmente con ahorros. *"El proceso de reconstrucción se convierte en otra posibilidad de arrancar los motores de crecimiento y la inversión tanto pública como privada"* ha señalado Alberto Rodríguez, alto funcionario del BM.

Por otro lado, se debe tener en cuenta que el Perú es el segundo país en Sudamérica con la **remuneración mínima** más baja, ocupa los primeros lugares en trabajo infantil y solo un poco más del 20% de los trabajadores tiene un "trabajo digno" según criterios de la OIT; sin embargo, se nos quiere imponer nuevas medidas de flexibilización laboral so pretexto de destrabar las inversiones.

Por eso, exigimos que se proceda a implementar políticas dedicadas a mejorar los niveles de atraso salarial, incluido el sector público y las pensiones y el respeto y restitución de nuestros derechos que fueron conculcados por el fujimorismo en los años 90.

2.3. En lo social

El crecimiento basado en endeudamiento, sino encuentra mejoramiento en las exportaciones en el mercado internacional y sin diversificación industrial, no es halagador. Todo esto contrasta con la realidad objetiva. Los peruanos sentimos que suben los precios en el mercado interno y el costo de vida afecta a la población de menos ingresos y particularmente a la población sin empleo y o subempleada generando más pobreza y los que han salido de la pobreza están en riesgo de regresar a ella con todas sus consecuencias sociales.

Sentimos que a los peruanos nadie nos defiende, la SUNAT, castiga a los contribuyentes de a pie y perdona la tributación millonaria de las multinacionales y los organismos supervisores son ciegos, sordos y mudos.

Las inundaciones y los deslizamientos de tierra en el primer trimestre mataron a más de 100 personas y afectaron a hasta 1 millón y en la reconstrucción quieren premiar otorgando las obras a Graña y Montero, comprometida con el caso Odebrecht.

Por otro lado, **la educación** en el país está siendo paulatinamente privatizada, asociada no a la calidad sino al puro negocio tal es así que los bancos hoy invierten en instituciones educativas y universidades y las escuelas públicas solo tienen alta o relativa población escolar en lugares de condiciones rurales o asentamientos humanos de las grandes ciudades. En estas condiciones los trabajadores que optan por este tipo de escuela acrecientan sus dificultades.

Al poner énfasis en una "educación como servicio" y no como "derecho", se focaliza el quehacer educativo a ser un simple "medio" del desarrollo humano y no al mismo tiempo ser "fin" y "medio" del desarrollo humano. Se impone el lucro a través de la educación, así como con cierta ingenuidad se proclama el mito de la superioridad de la educación privada, cuando de lo que se trata en el fondo por parte de los inversionistas, es evadir impuestos bajo esta modalidad.

Los trabajadores peruanos tenemos que luchar por una educación pública de calidad y para el logro de ese objetivo contamos con la propuesta de los propios gremios del sector, a los que invocamos articulación y centralización sindical para enfrentar el reto de la lucha por este derecho

en **alianza sólida con la juventud estudiantil**, cuya experiencia reciente en la lucha contra la "ley pulpin" junto a la juventud trabajadora, hay que institucionalizarla a través de **encuentros obreros estudiantiles**, en lucha por la educación gratuita y por el trabajo digno. En esa dirección tiene que continuar trabajando nuestro Departamento de la Juventud Trabajadora y lograr mayor participación en la estructura sindical.

Algo parecido está sucediendo en el **sector salud**, mediante la pretendida Reforma de la Salud, que busca entregar la administración de los hospitales y la atención de salud a capitales privados, lo que provocará a mediano y largo plazo, que los más pobres no puedan acceder a los servicios sanitarios; ya que, al atenderse de una dolencia, no estará finalmente al alcance de sus bolsillos de los trabajadores y los sectores populares. Se pretende implementar este proceso a través de las denominadas asociaciones público-privadas (APP) para favorecer a inversionistas extranjeros.

Con esa misma lógica se pervierte la administración del sistema de salud a través de la corrupción, el caso más vergonzante es el del asesor presidencial de PPK Carlos Moreno que involucraba al Seguro Integral de Salud (SIS) y sus convenios con clínicas privadas.

EsSalud, no es diferente, es que la lógica privatizadora del continuismo neoliberal está basada en las recomendaciones de los organismos financieros internacionales. El sector privado adeuda casi 3 mil millones de soles a EsSalud, otro monto similar adeuda el Estado y sin embargo éste deudor quiere subsidiar a los empresarios restándoles el 9% de aportes obligatorios para los trabajadores jóvenes de 18 a 29 años de edad que se incorporen al trabajo, a través de una pretendida ley que el gobierno está empeinado en su aprobación por encima de todo mecanismo de diálogo social, en el fondo quiere debilitar los recursos de la seguridad social de la salud para provocar su privatización abierta atentando contra el C102 de la OIT.

Los trabajadores del sector salud están obligados a ser mejores luchadores no sólo en el aspecto reivindicativo, están obligados a ser un factor de poder sectorial si se unen en una sola organización sindical, que termine con la dispersión o el sindicalismo corporativo o por categoría

profesional, para vigilar por la salud pública y ser abanderados de la lucha contra toda forma de privatización.

En el tema de la ley de **Seguridad y Salud en el Trabajo** que tanto costo conseguir, ésta ha sido desvirtuada a través de normas que datan del 2013 donde se limita y deroga importantes avances conseguidos en ella. Igualmente, el gobierno a través del Congreso de la República trató de implementar una serie de reformas anti laborales, evidenciando la intención de eliminar estándares a favor de la minería y en contra de la protección del medio ambiente; por ello estamos llamados a defender la ley SST original y luchar contra toda norma que pretenda desvirtuarla para favorecer a la patronal.

El **sector pensionario**, merece nuestra particular atención. CENAJUPE fue nuestra base del sector que ha devenido en alejamiento. Es propicio saludar la movilización de este sector, del 15/06/17, demandando que las pensiones sean equivalentes a la remuneración mínima y es la oportunidad para el restablecimiento de relaciones orgánicas y/o fraternales con todas las organizaciones de pensionistas.

Este es un sector precario, cuyas pensiones no son suficientes para pago de arbitrios, de los servicios de agua y luz, telefonía, etc. Por ello tenemos que proponer una reforma integral del Sistema de Pensiones, tanto pública como privada, puesto que no deben ser inferiores a la remuneración mínima vital, de todos los cesantes y jubilados.

Preocupa también la desfinanciación de los Seguros tanto en salud como en la ONP lo que evidencia la privatización de estos servicios, ya que vemos como las AFP acumulan ganancias con los depósitos de los trabajadores ganando con su comisión, así los depósitos pierdan. Igualmente, que el gobierno nombre una comisión para la reforma de éstas sin tomar en cuenta a los principales beneficiarios ni usuarios. Nuestra exigencia es recuperar los principios de la Seguridad Social, como son: Solidaridad, Universalidad e Integralidad de los servicios.

Tenemos que **hacer formación en esta materia** desde el comienzo en el mundo laboral y lograr las mejoras pensionarias en el activismo sindical y no esperar a preocuparnos cuando nos llega la jubilación. Por ello, proponemos que el Departamento de Bienestar Social establezca relaciones con las organizaciones de pensionistas, cesantes y jubilados y

procuremos contribuir a su centralización y acercamiento a nuestra confederación, de igual manera hay que crear los Comités de Vigilancia de la Seguridad Social de la Salud en cada región, en cada provincia o en cada distrito donde exista un hospital o posta médica de la seguridad social.

El autoempleo es notable en la rama de comercio, transportes y comunicaciones y otros servicios y en las grandes ciudades como Lima, no sólo se requiere la urgente organización de **coordinadoras sindicales por conos urbanos** para la articulación de la solidaridad y la movilización, sino también la urgente necesidad de organización sindical de los trabajadores por cuenta propia, como en este caso, son factores de poder estratégico los **trabajadores de mercados y del transporte público**.

En el Perú, **los campesinos** representan al 24% de la Población Económicamente Activa (PEA), es decir, 3,756,000 de peruanos. La situación actual de los hombres del campo, continúa siendo de atraso.

Las políticas neoliberales, no prestan la debida atención a la agricultura y a la ganadería y no protegen a las comunidades amazónicas debido a la presencia de la explotación capitalista en los hidrocarburos y la tala indiscriminada e ilegal afectando a sus poblaciones y al medio ambiente.

Los trabajadores del **sector de la pesca e industria pesquera** se encuentran atravesando una crítica situación económica con grandes repercusiones sociales y laborales que alcanza a la población más vulnerable del país. Los únicos que ganan son los depredadores capitalistas que acaban con la biomasa marina para el consumo humano directo ya que la gran industria pesquera harinera sólo sirve para alimentos de animales; por lo que se hace urgente la necesidad de la suspensión inmediata de la Resolución Ministerial 173-2017-PRODUCE para proteger la anchoveta e impedir su depredación, relanzar el consumo humano directo con visión estratégica y de interés nacional.

Por otro lado, los **trabajadores del sector público**, tienen un tratamiento similar a los trabajadores del sector privado. El Estado debe ser ejemplar y respetuoso de la Constitución Política y de las normas laborales; sin embargo, el "Estado patrón" es también agente de la maquinaria de explotación capitalista que está bajo presión de las

transnacionales y la oligarquía nativa representada en la CONFIEP y de sus bases sectoriales considerando a los gobiernos como aliados.

El 22 de marzo se publicó la Resolución Ejecutiva 034-2017 PE que obligatoriamente las entidades tienen que implementar; por lo que los gremios estatales deben enfrentar esta ofensiva con una sola táctica y medida de lucha centralizada para arrancar también la aprobación de la ley sobre negociación colectiva plena para el sector público.

Como se sabe, la Ley Servir está en contradicción con la Constitución Política y el Convenio 151 de la OIT, porque es discriminatoria, impide la negociación colectiva y propicia regímenes laborales precarios como el de Contratos Administrativos de Servicios (CAS), cuyo movimiento para acabar con esta modalidad se ha puesto a caminar en todos los sectores públicos, raíz del logrado en Essalud con la incorporación de más de 12 mil trabajadores CAS a la ley 728, con el respaldo del Consejero de la CGTP, Mauro Chipana

Ahora, estando presentado el Proyecto de Ley 1455-2016 CR por parte de la Presidencia de la Comisión de Trabajo se abre la posibilidad que los trabajadores CAS puedan incorporarse a los alcances de los Decretos Legislativos 276 y/o 728, según corresponda.

Por lo demás, habiéndose organizado el Comando Unitario Nacional de Lucha Por un Perú sin CAS, se debe respaldar esta lucha de cerca de 400 mil trabajadores CAS.

La CGTP cuenta con tres organizaciones del sector estatal (CITE, CTE y UNASSE) quienes, teniendo similar estrategia, priorizan tácticas distintas y eso no puede continuar así. Hay mandato del XIV Congreso Nacional de la CGTP y habiendo transcurrido el tiempo necesario para que las mismas inicien su proceso de centralización unitaria; encomendamos al Departamento de Organización tomar la iniciativa para procesar directamente el cumplimiento del acuerdo.

En cuanto a la **situación de las mujeres**, el INEI señala que existen 15 millones 700 mil mujeres, es decir el 50% de la población total del país, y si bien es cierto que hay avances en el trabajo inclusivo y participación de género, falta aún campañas desde el Estado para la valoración y convivencia en términos de igualdad de condiciones y oportunidades con

las mujeres del país, porque constituye un sector importante con trabajo invisible y aún con discriminación salarial.

Existe alto porcentaje de violencia contra las mujeres y horribles casos de feminicidios, de acoso y machismo en todos los estratos sociales hacia las mujeres; sin embargo, hay que esclarecer que esta situación es consecuencia del sistema capitalista y la contradicción es contra el sistema y no abrir una falsa contradicción entre hombre-mujer y/o viceversa. Nuestra concepción es clasista, por lo tanto, hombres y mujeres tenemos que luchar contra la explotación capitalista.

El Departamento de la Mujer Trabajadora viene demostrando un activismo interesante, pero al igual que a todos los que tienen un trabajo de masas debe tomar la iniciativa de articular a las diversas organizaciones de mujeres con el propósito de construir una fuerza orgánica representativa y aliada de la CGTP, que, entre otros aspectos, luchan por resarcir a las mujeres sometidas a condenables esterilizaciones forzadas durante el fujimorismo.

Para los sindicalistas, es de igual preocupación, **la violencia de género**, pues somos el segundo país en América del Sur con más alto índice de violencia de género, después de Bolivia y seguido de Brasil.

El movimiento sindical no puede permanecer indiferente en relación a la **discriminación del sector LGTB**; estamos obligados a condenar el bullying en todas sus formas y la homofobia, discriminación racial o por orientación sexual al igual que el feminicidio. Hay que expresar nuestro rechazo a las posiciones conservadoras y cucufatas de grupos religiosos que han inventado una supuesta "ideología de género" para oponerse a los derechos humanos de estos sectores en lucha.

El **movimiento barrial** constituye una fuerza potencialmente aliada de los trabajadores y es necesario orientar la construcción de esa alianza estratégica. Proponemos que el Departamento de Relaciones Institucionales asuma esta responsabilidad.

Los trabajadores que nos movilizamos desde los diversos conos urbanos, tenemos a nuestros barrios o asentamientos humanos como nuestros dormitorios, y el gobierno tiene que cumplir compromisos por dotar de servicios básicos como agua, luz y alcantarillado, pistas y veredas para

hacer vivienda digna. Hay que procurar la creatividad basada en la cooperación comunal para la vivienda alternativa a los créditos de la banca privada.

La violencia en el país es un resultado de la crisis capitalista convertida en una forma de mecanismo que utiliza al lumpen para hacerse escuchar mientras la mayoría del país tiene que soportar y ser víctima de las fechorías de las bandas criminales organizadas de narcotraficantes, de delincuentes que se disputan espacios de poder para asaltar, usando el sicariato con saldo de muertes.

Lo peor de todo es que el gobierno no encara el tema de fondo, recurre sólo a la represión policial, más armamento, más policías y hasta el pago por la captura de los más connotados delincuentes o criminales.

Los gobernantes miran sólo las consecuencias y no la raíz del problema social, falta de empleo, de educación, deporte, arte y cultura, abandono e indiferencia en los problemas de las clases populares puesto que no está en la agenda del neoliberalismo la solución correspondiente, en tanto en las capas medias y altas usan el poder político para la corrupción y asalto a las arcas fiscales y para quienes tradicionalmente ha existido siempre el trato benevolente de la justicia, pues hasta ahora no hay denuncia penal contra el grupo Gloria por la estafa al pueblo peruano con "Pura Vida", tampoco a los funcionarios de INDECOPI que siempre fallaron a favor de esta empresa.

Resulta condenable la violencia del **gansterismo con disfraz sindical** que actúa en el sector construcción y que ha cobrado 16 muertes de dirigentes sindicales clasistas de nuestra gloriosa Federación de Trabajadores en Construcción Civil del Perú (FTCCP) a cuyos mártires le rendimos nuestro homenaje.

En cuanto a **la reconstrucción** de las zonas afectadas, hay que exigir al gobierno para que acopie los recursos confiscados a la corrupción y que, sumado al pago de las deudas tributarias de las empresas que más dinero le deben al Estado que suma, a 13,057 millones de soles.

Los pueblos, como el caso de Piura, exigen más atención contra los brotes de dengue y no postergar indefinidamente su reconstrucción, la

misma que tiene que tener participación y vigilancia popular y ajena a todo intento de privatización.

Con igual energía, exigimos que se atienda a las poblaciones que sufren el "friaje" y que año tras año mueren, principalmente niños y ganadería de las zonas más altas de los andes y denunciamos que éste tema no puede solucionarse con piadosas actividades de personas o grupos filantrópicos, ya que es responsabilidad del Estado.

3. LA CGTP

3.1. La visión estratégica de la CGTP

La CGTP es la central reconocida como interlocutora válida por el Estado, los empresarios y la sociedad, sin embargo, no debemos conformarnos con ese reconocimiento, sino que debemos considerar nuestro crecimiento orgánico tanto sectorial como territorial.

La revisión de nuestro Plan Estratégico Institucional (PEI) para la presente etapa de nuestra gestión está pendiente, por lo que los objetivos estratégicos tienen vigencia y es necesario contar como referencia válida. Estos objetivos estratégicos son:

1.- Defensa irrestricta de los trabajadores, sus derechos, y sus organizaciones sindicales frente al modelo económico neo liberal y la política del gobierno: restituyendo los derechos conculcados, incrementando sustancialmente la capacidad propositiva en materia legislativa y con respuestas oportunas y eficaces frente a la patronal, así como en la conquista de nuevos derechos laborales. Todo ello con una estrategia con enfoque generacional y de género.

2.- Consolidar a nivel nacional la imagen de liderazgo propositivo con la finalidad de incidir en los aspectos políticos, sociales, medioambientales, económicos y laborales.

3.- Fortalecer la CGTP a través de la reestructuración orgánica, en los ámbitos institucionales, de dirección y capacidad de acción territorial y sectorial desarrollando políticas de igualdad de oportunidades, priorizando la cotización sindical y organizando los sectores estratégicos de la economía y el sector público.

4.- Fortalecer la CGTP con nuevos cuadros sindicales en su estructura nacional, territorial y sectorial.

5.- La CGTP continuará impulsando desde los trabajadores y trabajadoras, junto a las organizaciones de la sociedad civil y políticas, la construcción de un referente político y social que contribuya en la lucha por el gobierno y el poder en el Perú para lograr una sociedad patriótica, solidaria, democrática que preserve el medio ambiente y nuestros recursos naturales sin explotados y sin explotadores.

En consecuencia, estas son las líneas maestras de nuestro trabajo y el Consejo Nacional está llamado a cumplir a cabalidad su responsabilidad de dirección política-sindical.

3.2. El fortalecimiento de la CGTP a partir de la reestructuración orgánica.

El Congreso Estatutario de la CGTP (noviembre 2003) señaló con claridad que *"la Reestructuración Organizativa es un proceso de cambio que atraviesa transversalmente a la CGTP. No es una actividad más. Es el eje articulador de la CGTP y, por lo tanto, todas sus bases participan en ella. La reestructuración organizativa busca una profunda transformación de calidad y cantidad de la CGTP. Se trata de crear una nueva CGTP: más representativa, económicamente sostenible, con cultura sindical diferente y una gestión democrática, solidaria y de equipo"*.

Y los objetivos generales de la Reestructuración Orgánica son los siguientes:

- a) Fortalecimiento de las organizaciones sindicales
- b) Ampliación de número de afiliados, dependientes, informales y precarios.
- c) Planificación del trabajo sindical.
- d) Construcción de un sistema eficiente de economía sindical.
- e) Formación de sindicatos por ramas de actividad
- f) Capacitación y formación sindical permanente
- g) Mejoramiento de la capacidad de la gestión sindical.
- h) Construir nuevos servicios sociales para los afiliados
- i) Reivindicación de la autonomía sindical
- j) Centralización e impulso de la democracia sindical

Todo este proceso a desarrollarse en el marco del sindicalismo clasista, cuyos principios son: Unidad sindical, lucha consecuente, independencia política, democracia sindical y solidaridad de clase.

En consecuencia, hay que seguir reestructurando a la CGTP a partir de las organizaciones por afinidad de rama conforme señala nuestro Estatuto en su Art. 23, cuyas sectoriales a construir son:

CGTP Sector de la Administración Pública
CGTP Sector Agrario y Ganadero.
CGTP Sector Banca, Finanzas y Seguros
CGTP Sector Industria de la Construcción y Afines
CGTP Sector Comercio, Hotelería y Turismo
CGTP Sector Educación
CGTP Sector Energía, Minero, Metalúrgico, Siderúrgico, Gas y Petróleo.
CGTP Sector Alimentos, Bebidas y Afines
CGTP Sector Industria Manufacturera y Afines
CGTP Sector Jubilados y Pensionistas
CGTP Sector de la Salud y afines
CGTP Sector de Servicios comunales, municipios y agua.
CGTP Sector Textil, Confecciones y Afines.
CGTP Sector de Trabajadores Autónomos
CGTP Sector de Transporte y Comunicaciones
CGTP Sector Pesca, Mar y Litoral

En lo que concierna a las bases territoriales, en Lima, hay que crear las Coordinadoras de CGTP de Lima Norte, Lima Sur y Lima Oeste y potenciar a la CGTP Lima Este que cumplió 13 años de organizada.

Y en cuanto a las CGTP Regionales y provinciales, hay que resolver problemas internos en Cusco y otros problemas en casos de CGTP La Libertad, CGTP Huánuco y mejorar el estado orgánico en muchas bases territoriales.

Este proceso se debe ir acompañado de la **construcción de un sistema eficiente de economía sindical**. Esto significa poner en práctica el principio de la independencia política de clase que se sustenta en el auto sostenimiento y esto es cotización sindical. No es posible que la central más importante del país ponga en dificultades la planilla de nuestros compañeros administrativos y tenga remotas posibilidades de contar con

profesionales asesores en los departamentos y nula posibilidad de ofrecer servicios a los afiliados y a sus familiares; en cambio hay que modernizar la infraestructura, la gestión sindical y enfrentar la lucha contra el gobierno y el sistema capitalista.

El **Art. 17) del Estatuto** de la CGTP señala: *"La cotización es individual, obligatoria y universal para los afiliados por el valor de uno por ciento (1%) de la remuneración y su distribución del monto recaudado es de cincuenta por ciento (50%) para la organización sindical de base, veinticinco por ciento (25%) para la organización intermedia o de segundo grado y veinticinco por ciento (25%) para la Caja Nacional de la CGTP"*

Anteriormente se hizo una campaña denominada Régimen Extraordinario de Cotización procurando el aporte a la Caja Nacional de un sol por afiliado y no hemos tenido resultados, porque en esta materia todos nos hacemos sordos o de la vista gorda. Esto tiene que cambiar.

Mediante el DS N° 003-2017-TR se bancariza la cuota sindical que no solo dará mayor transparencia, sino que también evitará situaciones fraudulentas, pero, aun así, la Caja Nacional de la CGTP no recibe el correspondiente aporte de cotización dejando a las organizaciones para que "voluntariamente" aporten un "óbolo" y esta categoría es distinta a un concepto clasista.

La concepción del aporte sindical tiene sustento ideológico, es un principio del sindicalismo clasista y el Amauta Mariátegui, en el primer estatuto de la CGTP, estableció en 1929 que sólo los que aportan debidamente tienen derecho a voz y a voto, por tanto, elegidos para dirigir a la confederación, los que no aportan solo tienen derecho a voz y no pueden ser dirigentes. Eso sigue siendo válido y **solicitamos a la AND aprobar esta moción y al Dpto. de Economía y Finanzas a ejecutar el acuerdo** y poner en práctica la participación de los delegados en los próximos eventos orgánicos, aplicando este principio.

3.3. Balance de gestión

A partir de la elección del nuevo Consejo Directivo nacional desde el XIV Congreso Nacional Ordinario de la CGTP realizado en noviembre 2016 hemos desarrollado nuestras actividades con limitaciones de recursos, pero hemos tenido la capacidad suficiente de mantener en alto su

imagen defensora y combativa de los derechos laborales y sociales. Fuimos reconocidos por la Coordinadora Nacional de DD.HH. recibiendo un honroso premio y mantenemos la interlocución válida ante los empleadores y a las autoridades del Estado y el reconocimiento de los medios de comunicación y la sociedad.

Desde que iniciamos la gestión, cuestionamos la inoperancia del Consejo Nacional de Trabajo debido a la alianza de los empleadores y el gobierno y como tal hemos suspendido nuestra participación porque no queremos ser convidados de piedra, ni soportar medidas frente a la imposición autoritaria del gobierno.

Realizamos una Movilización Nacional de Lucha (16/02/17) contra la corrupción a propósito del caso Odebrecht, que involucra a todos los gobiernos desde 1990, así como celebramos notablemente el Día Internacional de la Mujer con Movilización de Mujeres en Lima como parte de una campaña internacional (08/03/17), el Día Internacional de la Salud y Seguridad en el Trabajo (29/04/17).

Realizamos una conferencia en Lima (17/03/17) con expertos laboristas y congresistas de la República para analizar la ofensiva laboral del gobierno lo que acrecentó nuestra abierta oposición a la aplicación de una nueva reforma laboral implementada desde el Ministerio de Trabajo con su representante Alfonso Grados Carraro.

Participamos en el lavado de banderas contra la corrupción en la Plaza San Martín (14/03/17) y fuimos solidarios con los damnificados por las lluvias en el país que ocasionó una tragedia, circunstancias que nos obligó a postergar la movilización programada y convertir la actividad (06/04/17) en un día de acción de solidaridad acopiando alimentos no perecibles para donar a los compañeros damnificados, por lo que agradecemos a las bases que se hicieron presente con su aporte solidario.

Participamos en una conferencia de prensa en el Congreso de la República a invitación de los congresistas Manuel Danmert e Indira Huilca (06/04/17) y en el foro laboral juvenil en el Congreso de la República sobre el empleo juvenil (20/04/17)

En nuestro deber internacionalista, visitamos a la Embajada de Palestina en el Perú expresamos directamente al embajador y cuerpo diplomático nuestra solidaridad a propósito del Día Internacional de Solidaridad con Palestina que ha establecido nuestra FSM (27/03/17), condenamos la agresión imperialista a Siria y participamos en acto de defensa de la revolución bolivariana ante la Embajada de la República Bolivariana de Venezuela (19/04/17)

Celebramos el 1 de mayo, Día Internacional de los Trabajadores con un multitudinario mitin en la Plaza Dos de Mayo, asimismo deslindamos con agrupaciones senderistas que se hicieron presente al mitin y en un concurrido acto político cultural conmemoramos el aniversario de la fundación histórica de la CGTP (17/05/17).

Con gran efecto mediático la CGTP retó al Ministro de Trabajo a vivir con S/. 850 soles mensuales y conjuntamente con la CUT Perú y la Central Autónoma de Trabajadores del Perú (CATP) se emite pronunciamiento de rechazo a la imposición de la reforma laboral (31/05/17). Por otro lado, en coordinación con la historiadora María del Rosario Rodríguez se inauguró la exposición de afiches de la CGTP (02/06/17) en la sala de exposiciones de la Escuela Nacional de Bellas Artes.

Se viaja a Ginebra, Suiza a participar en la 106 Conferencia Internacional del Trabajo (CIT) de la OIT (del 02 al 17 de junio) donde se denuncia con firmeza la política anti laboral del gobierno de PPK y se anuncia nuestras acciones de lucha ganando las simpatías del movimiento sindical internacional, lo que podemos decir que es una derrota del Ministro de Trabajo, en este terreno. Además, participamos en una reunión internacional con sindicatos de la FSM, ya que estuvieron presentes en esta CIT el c. Mavricus y el c. Valentín Pacho.

Asimismo, coordinamos el I Encuentro de organizaciones regionales, políticas y sociales para el (23/06/17) y con la antelación debida a esta importante AND.

Hemos visitado diferentes bases sectoriales y territoriales. Se han realizado actividades formativas y culturales a través del Dpto. de Educación y Cultura y el Dpto. de la Mujer en asuntos inherentes a los temas de género y al Dpto. de la Juventud Trabajadora frente a la denominada "Ley Pulpin 2.0".

Constatamos una atención permanente a bases territoriales y sectoriales por parte del Dpto. de Organización a la vez levantando información sobre la situación organizacional, así como la activa atención en el Dpto. de Defensa Laboral a casos individuales, de organizaciones de base, así como atención a asuntos de negociación colectiva y del juzgado laboral.

Del mismo modo se ha editado Labor impresa, boletines electrónicos, con atención a la web y la comunicación en redes sociales; además, aprobándose la imagen corporativa (logo oficial) y la política comunicacional de la CGTP, previa realización de talleres en las bases.

Se ha participado en reuniones de representación ante el Congreso de la Republica y el Acuerdo Nacional y en una serie de actividades que comprometen la presencia de nuestra CGTP.

3.4. Posición de la CGTP frente a la reforma laboral

Sin duda, nuestra posición es de rechazo enérgico a la llamada reforma laboral que viene imponiendo el gobierno, que es la radicalización descarada y abierto del neoliberalismo impuesta por el fujimorismo en los años noventa.

Demandamos una verdadera reforma laboral basada en una Ley General del Trabajo que establezca los estándares laborales reconocidos universalmente por la OIT y sobre esa base se norme las particularidades de cada sector de acuerdo a la naturaleza del trabajo. Una ley que derogue todos los regímenes especiales partiendo de la ley de tercerización y reconozca sin discriminación alguna los derechos y beneficios que tenemos todos los trabajadores de todos los sectores productivos y de servicios, públicos y privados, civiles y militares, etc.

El gobierno pretende engañar a la población y a los trabajadores diciéndoles que esta reforma laboral es para disminuir la informalidad y mejorar las condiciones de vida de los trabajadores. La realidad de esta Reforma Laboral es que será implementada para facilitar los ceses colectivos, recortar el derecho de vacaciones, coactar la negociación colectiva, condicionar la aplicación de los mecanismos alternativos de solución de conflictos como es el arbitraje potestativo, abaratar el despido, rebajar las normas de protección de la vida y la salud de los trabajadores en un país que exhibe los más altos índices de siniestralidad

laboral, una reforma que pretende dismantelar los órganos de fiscalización laboral y rebajar las sanciones a los violadores de los derechos laborales garantizándoles total impunidad.

No se puede hablar de reforma laboral a favor de los trabajadores si se busca premiar a los empleadores subsidiando el aporte a la seguridad social para que contraten jóvenes con derechos laborales recortados y eliminar a los trabajadores estables. Que reforma puede ser la entrega total de los servicios de seguridad social al capital privado para que lucren con la salud del trabajador, o también reformar el sistema pensionario para entregarle al capital privado, en condiciones leoninas, los aportes pensionarios de los trabajadores y liquidar el sistema público que es por esencia solidario

Esa no es reforma laboral en ninguna parte, eso es una farsa, una agresión brutal a los trabajadores, es una medida regresiva propia de los gobiernos más reaccionarios que no estamos dispuestos a permitir. Lo que se propone el engendro del gobierno es el dismantelamiento de la legislación laboral garantista que aún quedaba en pie después de las múltiples mutilaciones hechas por los gobiernos de turno del 90 hasta la fecha, recortando drásticamente los gastos de salud y seguridad en el trabajo, asumiendo el Estado el aporte a la seguridad social que actualmente pagan los empleadores para el caso de trabajadores jóvenes y eliminando el pago de la CTS que será reemplazado por seguro de desempleo.

Continúa de esa manera la **desregulación y flexibilización laboral** para ello ha modificado la legislación del trabajo simplificando el procedimiento de ceses colectivos y la obligación de registrar los contratos individuales ante la Autoridad Administrativa de Trabajo. Se ha modificado la ley de inspecciones, que rebaja las multas hasta un 90 % y recorta las funciones y atribuciones de los órganos de fiscalización laboral como son la SUNAFIL y la Direcciones Regionales de Inspección laboral, encargado de sancionar a los infractores de las normas laborales.

El Ministerio de Trabajo ha sido entregado a CONFIEP, y los grandes empresarios, funcionarios de Backus, MARSA y Cerro Verde, ocupan el Ministerio y los dos Vice Ministerios, mientras la Dirección de Prevención y Solución de Conflictos, que es una dirección clave, está en

manos de Manuela García ex Ministra de Trabajo del APRA y conocida por su posición pro empresarial.

El propio gobierno ha deslegitimado los espacios de diálogo social como es el Consejo Nacional del Trabajo, sus Comisiones Técnicas, así como el Consejo Nacional de Seguridad y Salud en el Trabajo, en donde hemos dado dura batalla para no dejar pasar la imposición de su reforma laboral; frente a la posición de los trabajadores en estos espacios de diálogo, este gobierno viene mostrando su actitud arbitraria e impositiva y están implementando su reforma laboral a través del Ministerio de Trabajo y del Congreso de la República. Por ello es que la CGTP ha tomado la decisión de suspender nuestra participación en estos espacios de diálogo en rechazo a estas actitudes dictatoriales y porque no contamos con la garantía democrática de respeto a la opinión y posición de los trabajadores.

Asimismo, se vuelve arremeter contra los derechos laborales de los jóvenes al modificarse el Art. 48 de la Ley 28581 que regula el trabajo juvenil en las llamadas modalidades formativas, para permitir su contratación bajo la modalidad de tiempo parcial aun cuando laboran en días feriados y en jornadas de 8 horas.

Con fecha 30 de mayo se publicó el **DS 008-2017-TR**, que reglamenta la Ley 30012 la misma que reconoce el derecho a siete días de licencia remunerada a los trabajadores que tengan familiares directos que se encuentren con enfermedades graves o terminal. La norma precisa a quiénes se considera como familiares directos y se define cuáles son las enfermedades graves o terminales señalando el procedimiento para hacer uso de la licencia remunerada. Sin embargo, esta norma que pudiera darle imagen al gobierno de preocupación por los trabajadores, forma parte de la estrategia con la que pretenden cubrir la gran reforma laboral que arrasará con los derechos laborales.

.

Medidas en proceso de aprobación:

1. **Proyecto de Ley 1104-2016-PM**, (nueva "ley pulpin", jóvenes de 18 a 29 años) que propone, la contratación de jóvenes con derechos recortados para reemplazar a los trabajadores estables y sobre todo a los sindicalizados y para estimular la contratación de jóvenes trabajadores con derechos mutilados el Estado se compromete a subsidiar el aporte de

los empleadores a la Seguridad Social incrementando la caja de los grandes empresarios con el dinero de todas y todos los peruanos.

.
2.-**Proyecto que propone eliminar la CTS** reemplazándola por el seguro de desempleo. Se anuncia que está listo el proyecto de ley que crea el seguro de desempleo que consistirá en el pago por seis meses de un sueldo básico a los trabajadores que pierdan su puesto de trabajo lo que significa la eliminación de la Compensación por tiempo de servicio CTS

3- **Proyecto que propone elevar el aporte de los trabajadores a las AFP.** Mientras tanto el Ministro de Economía anuncia la preparación de un proyecto de ley de reforma del sistema pensionario que trae como novedad el incremento de los aportes de los trabajadores.

4.-**Otras Propuestas que forman parte del segundo paquete de veinte medidas anti laborales,** entre los que resaltan la reducción de vacaciones anuales, de gratificaciones de julio y diciembre y la asignación familiar en función a los días efectivos de trabajo, revisión del procedimiento de huelga, entre otros dispositivos, que viene diseñando de a pocos como parte de su estrategia.

Así mismo luego de múltiples gestiones realizadas, con el apoyo del Presidente de la Comisión de Trabajo y Seguridad Social del Congreso de la República Dr. Hernando Cevallos y del compañero Mauro Chipana, representante de la CGTP ante el Consejo Directivo de ESSALUD, se ha conseguido que se deje sin efecto la Directiva Nacional N° 015 Gerencia de EsSalud, que regulaba el uso de los descansos médicos, quedando en aplicación la directiva N° 08 Gerencia General-EsSalud, hasta que se reglamente este aspecto de las prestaciones de EsSalud.

Compañeros, esta es una lucha que debe movilizar a todos los trabajadores del país, porque son medidas que nos afectan a todos en ese sentido proponemos articular un plan de lucha con todas las organizaciones sindicales, el movimiento social y las fuerzas políticas y sociales del campo popular.

Pese a esta difícil situación política y social, **las organizaciones populares, sociales y laborales jamás bajaron los brazos,** al contrario se organizaron y buscaron la manera más adecuada y debida

para defender sus intereses, para frenar y derrotar la ofensiva de la perversa globalización capitalista neoliberal, tales son los casos de la lucha en Pichanaki, en Cajamarca por la defensa de Conga, de los pueblos del Valle El Tambo contra el proyecto Tía María, de la región de Loreto, de Las Bambas, de los trabajadores mineros, de los compañeros de construcción civil, del magisterio nacional organizados en el SUTEP y SIDESP sometidos a evaluaciones tramposas y posibilitar sus despidos, de los trabajadores al servicio del Estado, de los trabajadores de las empresas estratégicas del país, textiles y confecciones, azucareros de Tumán y Andahuasi que al fragor de la lucha y en medio de la represión política y a veces hasta militar de los diferentes gobiernos neoliberales, no se han rendido.

Por otro lado, la descentralización es una necesidad para el país. Si queremos terminar con la inequidad y la exclusión social, todos nosotros y desde la CGTP debemos proponer como política de Estado la verdadera descentralización económica, la desconcentración administrativa del país y el reconocimiento del carácter pluricultural de nuestra nación.

Frente a esta situación **proponemos realizar una Jornada Nacional de Lucha (JNL) para el 19 de julio, en camino a un contundente Paro Nacional Cívico y Popular (PNCP)**, de tal manera que sea una lucha unitaria como respuesta y rechazo rotundo a las medidas anti laborales y antipopulares planteadas por el gobierno central. Una JNL está definida como la expresión multiforme de acciones de lucha que van desde el pronunciamiento público, “los plantones”, las marchas, los bloqueos hasta los paros territoriales y/o sectoriales, según las condiciones propias de las bases que obedecen a una realidad concreta.

La presente JNL es la antesala de un PNCP que deberá realizarse evaluando previamente el factor subjetivo y las condiciones materiales para una exitosa respuesta no sólo sindical sino de todo el pueblo.

Esta JNL debe ir precedida de una serie de movilizaciones, pronunciamientos y actos de protesta en las distintas regiones del país. La JNL tiene que ser una medida contundente que obligue al gobierno a dejar sin efecto sus medidas y dialogar en forma franca y al más alto nivel con los trabajadores.

5.- PERSPECTIVA DE LOS TRABAJADORES

La perspectiva de los trabajadores y el pueblo peruano está marcada por la profundización de las contradicciones entre capital y trabajo, entre clase obrera y oligarquía empresarial; entre regionalización y centralismo, es decir se elevará la capacidad de respuesta contestataria del pueblo frente al gobierno neoliberal. En otros términos, la lucha de clases se agudiza.

Por otro lado, la situación del pueblo empeorará en tanto el gobierno de PPK se deteriora en medio de la creciente corrupción, violencia y crisis económica.

En esas condiciones hay que construir la resistencia sindical y popular articulando todas las fuerzas anti neoliberales. En el campo social se abre la posibilidad de acrecentar el liderazgo de CGTP a partir de iniciativas encaminadas a construir el poder popular.

En el campo político, la construcción de un referente unitario de izquierda, no solo es una necesidad sino una obligación de alta responsabilidad con el pueblo peruano por parte de los partidos y organizaciones de izquierda, democráticas y progresistas, hacia la constitución de un solo frente, un solo programa y una sola candidatura.

6.- PLATAFORMA DE LUCHA

6.1 Cambio de la Constitución Política capitalista, neoliberal de 1993, generada en el marco de un gobierno dictatorial, corrupto y genocida.

6.2 Incremento de la Remuneración Mínima Vital a la cantidad mínima de S/. 1,500.00;

6.3 Derogatoria del D.S. N° 007-2017-TR que recorta la multa a los empleadores que infringen las leyes laborales en perjuicio de los trabajadores, descontándoles hasta el 90% de la multa.

6.4 Derogatoria del D.S. N° 009-2017-TR que legaliza trabas al Arbitraje por negociación colectiva en perjuicio de los trabajadores.

6.5 Derogatoria del D.S. N° 013-2014-TR, que facilita los despidos colectivos por causas económicas y dilata excesivamente el inicio del Arbitraje en la negociación colectiva.

6.6 Derogatoria del régimen laboral de exportación de productos no tradicionales contenido en el Decreto Ley N° 22342;

6.7 Derogatoria del régimen laboral de la agroindustria contenido en la Ley N° 27360.

- 6.8 Pase de los trabajadores CAS del sector público, a los regímenes laborales 728 ó 276.
- 6.9 Archivamiento del Proyecto de Ley 1104/2016-PE (Ley Pulpin 2) que pretende subsidiar la caja de los empresarios bajo el pretexto de brindar trabajo a los jóvenes en condiciones precarias y sin estabilidad laboral.
- 6.10 Ratificación del Convenio 189 de la OIT y su Recomendación N° 201 sobre trabajadoras y trabajadores del hogar.
- 6.11 Derogatoria de las medidas que conforman el paquete de reforma laboral por atentar contra los derechos de los trabajadores.
- 6.12 Exigimos la renuncia del Primer Ministro Fernando Zavala y el Ministro de Trabajo, Alfonso Grados Carraro, y demandar en las calles la reorganización total del MTPE.
- 6.13 Derogatoria de la Ley de Tercerización N° 29245 y el pase a planillas de todos los trabajadores que realizan actividad principal, que son fijas y permanentes directamente vinculadas con la actividad principal de las empresas.
- 6.14 Solución de las demandas de los gremios en conflicto en el sector privado, a quienes no se les reconoce su derecho de Libertad Sindical, Negociación Colectiva y Huelga, se sanciona y despide ilegalmente a cientos de trabajadores y dirigentes sindicales por ejercer sus derechos. No la criminalización de la protesta social.
- 6.15 Solución a los ceses colectivos de la ampliación de la cuarta lista que gestiona la COORDES CGTP para 2,300 trabajadores ya que el MTPE ha señalado la necesidad de contar con 17 mil plazas y en conjunto las centrales sindicales sólo necesitan 6 mil plazas.
- 6.16 Derogatoria y/o modificatoria de la Ley Servir
- 6.17 Judicialización de los casos de esterilizaciones forzadas y que se configure como delito por la justicia peruana.
- 6.18. No al indulto de Alberto Fujimori
- 6.19. Cumplimiento de la Sentencia 003-2013-PI/TC exigiendo al Congreso regulación favorable de negociación colectiva para los trabajadores estatales.
- 6.20. Cumplimiento de la Ley 30555 y ceses de despidos en Essalud.
- 6.21. Rechazo a las Asociaciones Público-Privadas en el Sector Salud y Essalud.
- 6.22. Hacer cumplir el Acta de compromiso de respeto a los derechos laborales suscrito por PPK y la CGTP.
- 6.23. No a la privatización del agua potable. Declarar al agua como derecho humano universal.

- 6.24. No a la privatización de las empresas estratégicas del país.
- 6.25. Exigir levantamiento de Estado de Emergencia en Tumán y apoyo a la recuperación de la administración de los trabajadores de la Empresa agroindustrial azucarera usurpada por el grupo Oviedo.
- 6.26. Solución de las demandas de los gremios en conflicto en el sector público, quienes demandan reconocimiento de mejoras salariales y económicas en sus negociaciones colectivas, que le son negadas por todas las instancias del gobierno.

7.- PLAN DE ACCION

- 7.1. Fortalecer a la CGTP con visión estratégica y sobre el eje de reestructuración organizativa, conforme mandato estatutario, resolviendo los problemas organizacionales de bases.
- 7.2. Realizar encuentros bilaterales con organizaciones agrarias, de estudiantes, barriales, etc. en camino a la JNL y al PNCP
- 7.3. Articular a las organizaciones sindicales, populares, políticas en encuentros macro regionales en camino a un gran Encuentro Nacional Popular.

8.- RECONOCIMIENTO A MARIO HUAMAN RIVERA

Mario Huamán Rivera, presidente de la CGTP, merece nuestro reconocimiento, por su vida entregada al servicio de los trabajadores, iniciada desde su adolescencia en las obras de construcción civil, es el dirigente que se ganó todos sus puestos en la escala sindical hasta sus más altas responsabilidades en la FTCCP y en nuestra confederación. A él le dedicamos esta AND y el futuro combativo de nuestra CGTP junto a nuestro afecto de compañero ejemplar. Les pido un aplauso de homenaje.

Finalmente les pedimos debatir y aprobar el presente informe. Sus aportes serán la riqueza de participación democrática para las grandes decisiones de nuestra querida CGTP.

¡Vivan los trabajadores del Perú y el mundo!
¡Viva el pensamiento y obra de José Carlos Mariátegui!
¡Viva la CGTP!

Lima, 24 de junio 2017

RESUMEN Y CONCLUSIONES DE LA I AND PERIODO 2016-2020

Luego de leído y debatido el informe presentado a la AND realizada el sábado 24 de junio del 2017, en la que intervinieron 42 oradores, se procedió a la lectura de las mociones presentadas y se puso en consideración de la AND las siguientes conclusiones:

1º Sobre las intervenciones se recogió los siguientes aportes:

- Aclarar que la diferencia en la posición sobre la ley SERVIR no está en la táctica sino en la estrategia (Derogatoria o modificación) lo que hasta el momento no ha permitido el nivel deseado de unidad y ahora mandatado por nuestro XIV congreso, por ello se acepta la propuesta de que el Departamento de Organización convoque a un **evento unitario** y haga los esfuerzos necesarios para tal fin.
- Plantear en la Plataforma de Lucha la **reducción de la Jornada Laboral**.
- Denunciar al Director de Registro Sindical.
- Corregir que no es percepción sino certeza los hechos de corrupción en el país.
- Decir **NO** al indulto a Alberto Fujimori por sus delitos de lesa humanidad entre ellos los de esterilizaciones forzadas.
- Exigir renuncia de Ministra de Salud.
- Apoyar la **movilización** convocada por la juventud contra la Ley Pulpin y en **homenaje a jóvenes fallecidos** producto de la explotación salvaje y el esclavismo en el incendio del Centro Comercial Nicolini de Las Malvinas.
- Declarar **mártires de la lucha contra la informalidad** a estos jóvenes fallecidos en el incendio. Estos son: Jovi Herrera Alania y Jorge Luis Huamán Villalobos,
- **Exigir el cumplimiento de la cuota sindical**, para que la dirección pueda realizar sus tareas en buenas condiciones entre ellas las visitas a bases.
- **Apoyar todas las medidas de fuerza** que nuestras bases van a realizar en estos meses, como el paro nacional del SUTEP (13 de junio), la Huelga Nacional Indefinida de la Federación Nacional de Trabajadores Mineros, Metalúrgicos y Siderúrgicos del Perú (FNTMMMSP) a partir del 19 de julio y el Paro de FENUTSSA del mismo día., entre otros.
- Incluir en Plataforma de lucha el **aumento de las pensiones** a los cesantes y jubilados de las leyes 19990 y 18846.
- Agregar en nuestra plataforma **nuestra solidaridad** con las compañeras del **Vaso de Leche**.
- Formar un Frente de Defensa de la Seguridad Social como en años anteriores ante el peligro de su privatización.
- Elaborar una **iniciativa legislativa** en respaldo a los trabajadores azucareros.
- **Rechazar la presencia de enclaves militares** de EE.UU. en territorio peruano.

- Luchar por todo **proceso de privatización de la propiedad pública, a través de las denominadas Asociaciones Público-Privadas (APP).**
- Agregar en la Defensa de la Amazonía el manejo de los bosques y la reforestación.
- **Denunciar el alza** de los productos de primera necesidad.
- Plantear en nuestra plataforma el **reconocimiento a los despedidos del Paro 1977.**

La mayoría de estos temas se encuentran en el informe, pero a pedido de los asambleístas se resaltan como aportes para el desarrollo de la Plataforma de Lucha.

2º Sobre las mociones presentadas se aprobó las siguientes:

- Moción de saludo y solidaridad de nuestro compañero Federico García Hurtado, poeta, escritor, periodista y cineasta nacional y el deseo de su pronta mejoría. Federico García es dirigente del Sindicato Unitario de Trabajadores del Periodismo y la Comunicación Social del Perú (SUTPECOS).
- Rechazar la política antilaboral de las autoridades de la U.N. Pedro Ruiz Gallo. Emitir pronunciamiento en defensa del fuero sindical y por la reposición del Secretario General del Sindicato c. Américo Llontop.
- Plantear la derogatoria de los 112 D.L. promulgados por este gobierno así como la ley SERVIR.
- Exigir la derogatoria del D.S. 024 de PRODUCE que permite la depredación de la anchoveta. Demandar el relanzamiento de las actividades pesqueras. Exigir la restitución del Ministerio de pesquería. Declarar persona no grata al ex ministro de producción Bruno Giuffra por depredar la anchoveta. Exigir las prestaciones de salud para los pescadores. Ratificar la soberanía del mar de Grau. Ratificación del convenio 188 de la OIT.
- Realizar una cruzada de solidaridad con nuestra compañera María Salome Avalos Villanueva quien se encuentra muy delicada de salud y pedirle a nuestro representante ante el EsSalud hacer las gestiones necesarias para su pronta atención.
- Respaldar y difundir el anteproyecto de ley Marco de Reforma de Protección y Seguridad Social que impulsa la congresista Indira Huilca en coordinación con el Departamento de Bienestar Social de la CGTP.
- Respaldar a la Federación Sindical Mundial (FSM) y sus sectoriales,
- Solidaridad con las luchas del pueblo de Tumán. Exigir la suspensión del estado de emergencia en la azucarera y que su administración sea entregada a sus trabajadores. Pedir sanción para jueza Luz Fabián así como la renuncia del Ministro del Interior y el desafuero del congresista Héctor Becerril, por su intervención parcializada.
- Moción de solidaridad con el pueblo de Haití, exigiendo la condena a los asesinos de luchadores del movimiento "Libertad" así como exigir el retiro de los 10 mil soldados norteamericanos que ocupan Haití.
- Exigir la reposición de trabajadores de Medifarma despedidos desde marzo del 2017.

- Solicitar una cuota extraordinaria de los sindicatos y federaciones de S/. 100.00 nuevos soles para financiar la JNL.
- Derogatoria del D.L. N° 1280 con el cual se pretende privatizar las empresas de Agua Potable en el Perú. Reposición de 4 dirigentes de los sindicatos de Iquitos y Moquegua, así como el cese de hostilizaciones a 2 compañeras de Chanchamayo.
- Solidaridad con los niños de Cerro de Pasco afectados por el plomo.
- Solidaridad con los sectores auto empleados (carretilleros, mercados, taxis y trabajadores del transporte público, etc.)

Como vemos también en las mociones se hicieron planteamientos que se encuentran en el documento y en varios se reitera estos.

Así mismo se entregó contribuciones de modificación y/o ampliación de párrafos que, sin embargo, no contradicen lo planteado en el documento por lo que estos fueron recogidos.

3º.- Habiéndose presentado dos mociones que sustentaban un Paro Nacional de 24 y 48 horas, frente a **la propuesta del Consejo Nacional de realizar una Jornada Nacional de Lucha para el 19 de julio del presente año, se votó el informe** separado de la acción de lucha con el resultado de la aprobación del informe por unanimidad y de la Jornada Nacional de Lucha por amplia mayoría (de 169 votos a 15) sobre el Paro Nacional, quedando la tarea de construir nuevas acciones de lucha entre ellas un Paro Nacional Cívico Popular, que por su naturaleza tiene que ser construido conjuntamente con otras organizaciones regionales, sectoriales, barriales, sociales y políticas para poder tener el éxito necesario para avanzar hacia la consolidación de nuestras fuerzas que nuestro pueblo y los trabajadores necesitamos para la transformación de nuestra sociedad.

Se concluyó la asamblea con el compromiso de los asistentes de transmitir de inmediato los acuerdos de la AND a sus bases y tensar sus fuerzas para asegurar el éxito de la Jornada Nacional de lucha que se avecina. (Fin).

